

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2136

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Cuadragésimo** Segundo Congreso Internacional de Apicultura, a realizarse del 21 al 25 de septiembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (705-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XLII Congreso Internacional de Apicultura, a realizarse del 21 al 25 de septiembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

Juan F. Casañas. – Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazú. – Jorge O. Chemes. – María G. de la Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Susana R.

García. – Gladys E. González. – Cristian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XLII Congreso Internacional de Apicultura, a realizarse del 21 al 25 de septiembre de 2011 en el Predio de la Rural Argentina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Juan F. Casañas.